

EL MUNICIPIO

PUBLICACION MUNICIPAL

Número suelto 5 centavos

No se admite suscripciones

NUEVA ERA.

AÑO XIII

Quito, octubre 16 de 1897.

NUM. 58

SUMARIO.

- 1 Actas de las sesiones de los días 1º y 5 de octubre.
- 2 Nota del Sr. Manuel de Jesús Patiño, en la que se sirve regalar algunas obras para la Biblioteca Municipal.—Contestación.
- 3 Cuadro de multas impuestas en la Comisaría Municipal 1ª, en el mes de Abril.

ACTAS MUNICIPALES.

1

1ª Sesión ordinaria del 1º de octubre de 1897.

Presididos por el Sr. Madrid, se reunieron los Sres. Cárdenas, Melo, Pinto, Burbano de Lara, Escudero é Ingeniero Municipal.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Escudero expuso que para dar su informe acerca de si convenía ó no adquirir para la Biblioteca Municipal los libros en venta constantes de la lista que se le pasó, para que informara como miembro de la Comisión de Instrucción Pública, era preciso que se oficie al Bibliotecario á fin de que confiera una lista de todos los libros con que actualmente cuenta la Biblioteca, para que no se verifique la compra de obras que ya se tienen.

Leído el oficio dirigido por el Ministerio de lo Interior y Policía, por el que comunica que el Sr. Presidente de la República ha ordenado manifestar á esta Corporación las ventajas que reportaría la unificación de las Policías Municipal y de Orden y Seguridad, el Sr. Escudero manifestó la conveniencia de que se nombre una Comisión especial, para que

se ponga al habla con el Sr. Ministro del Ramo, y ver si se conviene en algunas bases que presten garantías comunes al Gobierno y á la Municipalidad, para sobre dichas bases dictar el Reglamento General de Policía, conviniendo en la unificación. Pidió, en consecuencia, que se contestara al Sr. Ministro en este sentido. El Concejo acogió el parecer del Sr. Escudero; y fueron nombrados para la Comisión especial los Sres. Cárdenas y Escudero.

Dióse lectura al oficio del Sr. Gobernador, quien da aviso de que el Sr. Ministro de lo Interior, ha solicitado del Sr. Ministro de Hacienda las colecciones de leyes que se pidieron para esta Municipalidad.

Dada cuenta con otro oficio del mismo Sr. Gobernador, quien pide que se designen los dos miembros de esta Corporación que deben, presididos por el Sr. Jefe Político, formar, junto con los Sres. Rafael Ariza, Mariano Barriga y José M. Vivar, la Comisión que ha de dar el informe acerca de la solicitud del Sr. Pedro M. Pérez Q., contraída á pedir privilegio para la fabricación de fósforos y cerillas forfóricas, fueron designados para miembros de tal Comisión los Dres. Cárdenas y Melo.

Mandóse pasar á la Gobernación, junto con el contrato celebrado con el Sr. Schmidt para la colocación de las pilas en la plaza "Sucre" y con el presupuesto respectivo, el informe dado por el Sr. Ingeniero Municipal é Inspector de aguas sobre los trabajos hechos hasta hoy con el objeto de realizar la obra de alcantarillado y agua potable de esta ciudad, para la cual está asignada la cuota del 20 % adicional á los derechos de aduana.

El Sr. Cárdenas observó que hasta la presente no se había realizado la obra de los sifones Whatter-Clobbs, no obs-

tante estar ordenado por el Concejo hace algún tiempo.

A lo que el Sr. Ingeniero contestó no había creído conveniente ejecutar esa obra por cuanto no encontraba un material adecuado que sea de duración, puesto que al hacerla de cal y ladrillo no duraría ni un día, porque con las basuras que acostumbra botar en los agujeros donde han de ser colocados los sifones, habrían estos de quedar inutilizados.

El Sr. Cárdenas insistió en que se llevara á efecto la obra. En consecuencia, el Concejo ordenó que se la dé principio.

Aceptóse la renuncia presentada por el Sr. Ingeniero Lino M. Flor del cargo de miembro de la Comisión técnica que ha de inspeccionar los trabajos que se hagan en la construcción de la Plaza de Mercado; y, en su reemplazo, nombróse, para el mismo cargo, al Ingeniero Sr. D. Alejandrino Velasco.

El Sr. Escudero dijo: "La obra de la Plaza de Mercado merece toda la atención de este Concejo, puesto que ella, por su grande importancia, será la que caracterice al presente Concejo que la ordenó y bajo cuya inspección se ha dado principio, lo mismo que al Concejo que la termine; por lo cual pido que en el nombramiento que se le pase al Sr. D. Alejandrino Velasco, se le encargue el fiel cumplimiento de sus deberes, para lo cual se le debe mandar copia del contrato celebrado con los empresarios de la obra de la Plaza de Mercado, para que, con su lectura, se imponga de cuanto ha de informar al Concejo. Además, con el fin de que se haga prácticos la inspección de la obra y el informe respectivo, convendría que á los profesores, miembros de la Comisión técnica, se les oficie indicándoles que se reúnan en la Casa Municipal para que conferencien entre ellos acerca del modo como han de realizar la inspección y el informe, señalando los días y las horas en que han de reunirse para ello".

El Sr. Burbano de Lara: "Sería bien señalar á la Comisión técnica la fecha en que debe reunirse cada mes para dar su informe".

El Sr. Cárdenas: "No es menester hacer ese señalamiento, porque se debe oficiar á la Comisión, incitándola á que inmediatamente proceda á supervigilar los trabajos, y cuanto antes informe acerca del estado de la obra y de las demás que haya sido digno de notarse; entonces la fecha en que presenten este primer informe será la en que deben informar en

los meses sucesivos. Para que se verifique la reunión de todos los miembros de la Comisión técnica, con el objeto de determinar la manera de cumplir con su cometido, creo conveniente que el Sr. Ingeniero Municipal se aviste con los otros miembros, designándoles el día y hora en que han de conferenciar para la determinación del modo como ha de verificarse la inspección de la obra".

El Sr. Escudero: "El Sr. Eudoro Anda, por haber sido nombrado miembro de la Comisión técnica por los empresarios, parece que se cree exento de toda obligación para con el Concejo; pero como en el contrato se convino en nombrarse la Comisión técnica para que informara precisamente á la Municipalidad, esta Corporación puede exigirle el fiel cumplimiento de sus deberes, y en caso de falta pedir á los empresarios que remuevan de su encargo al Sr. Anda y nombren otro Ingeniero en su lugar. Por tanto pido que se encargue al Ingeniero Municipal informe acerca de si el Sr. Eudoro Anda cumple ó no con sus deberes. También sería conveniente que se oficie á dicho Sr. Eudoro Anda haciéndole presente que, como nombrado por los empresarios, debía dirigirse á éstos pidiéndoles cuantos datos necesitara para el cumplimiento de su cometido; que respecto al señalamiento de día y hora en que deba verificarse la inspección de la obra de la Plaza de Mercado y del modo como ha de informar, son cosas que deben convenirse con el Ingeniero Municipal y el otro profesor, D. Alejandrino Velasco".

El Sr. Ingeniero, que se halló presente, quedó encargado de pasar el informe pedido por el Sr. Escudero, respecto del Sr. Eudoro Anda.

Accedióse al pedido del Intendente de Policía, de que el Concejo provea del libro que llevan los anotadores de presos, y ordenóse se oficie al Tesorero Municipal para que abone la cantidad necesaria para la adquisición de ese libro.

En contestación á la nota dirigida por el Sr. Francisco Fdez. Madrid, quien comunica que personalmente ha solicitado de la Tesorería del Guayas el pago de 4.000 \$ el valor del giro N.º 69 de la Tesorería de Pichincha que está vencido, y que no ha podido efectuar dicho pago el Sr. Tesorero por falta de fondos en Tesorería, se ordenó oficiar al Sr. Madrid agradeciéndole por sus gestiones. Se mandó archivar la comunicación del Gerente del Banco Comercial y Agrí-

cola de Guayaquil, quien avisa ha sido aceptado el giro á su cargo de \$ 54.19 por cuenta del saldo que arrojaba á favor de esta Municipalidad, la liquidación N.º 2518, de fecha 7 del mes de Setiembre próximo pasado.

La nómina de las multas impuestas, en el mes de Setiembre próximo pasado por los Comisarios 1.º de Orden y Seguridad y 1.º Municipal, mandóse pasar al Tesorero y que se publiquen en "El Municipio".

Ordenóse pasar al Sr. Procurador Municipal, para que informe acerca de las bases en que se celebró el contrato de alumbrado público con el Sr. Patiño, el oficio de este, por el que pone en conocimiento del Concejo que ha tratado ya con el Procurador Síndico para proveer de alumbrado á esta ciudad todas las noches del año, á contar desde el 1.º de los corrientes, y pide que se le dé seis escaleras de pie de gallo, que se le entregue la exención de derechos fiscales para introducir 1052 cajas de kerosine, 200 bombas, 200 quemadores, 300 docenas de mechas y 20 lámparas.

Se suspendió la votación del informe recaído en la solicitud del Sr. Cura parroquial de San Roque, quien pide que se componga la calle que pasa por el lado norte de la iglesia de San Roque, hasta que se haga el arqueo de la Caja Municipal, para ver si había fondos con que realizar esa obra; y se ordenó que mientras esto se verifique, el Ingeniero forme el presupuesto del costo de la composición de esa calle.

El Sr. Escudero manifestó que no se había verificado aún el corte y tanteo de la Caja Municipal, por cuanto no había sido posible acordar con el Sr. Procurador Síndico el día y la hora en que debieran reunirse para efectuarla; puesto que su empleo de Secretario de la Corte Suprema no le permitía convenirse con la hora designada por el Procurador Síndico, ni este convenía con la que el Sr. Escudero señalaba. Por lo que pidió se nombre en su lugar otro Concejal para que en junta del Procurador Síndico verifique el corte y tanteo.

Por lo que el Concejo accedió á la excusa del Sr. Escudero y nombró en su lugar al Sr. Madrid.

El Sr. Presidente expuso: "Las aguas municipales se distraen de su objeto, por cuanto los particulares cometen frecuentes sustracciones de ellas. He descubierto que el Sr. Wenceslao Puente se lleva una buena cantidad de aguas municipales para la fabricación de aguar-

dientes, y como las amonestaciones á este Señor son de todo punto inútiles, pido se me faculte para ordenar se cierre de hecho el óvalo por donde se comete la sustracción".

El Sr. Escudero: "Juzgo más conveniente oficiar al Procurador Síndico para que en el acto se presente demandando al Sr. Wenceslao Puente la restitución de aquellas aguas".

El Concejo acordó oficiar al Procurador Síndico en el sentido indicado por el Sr. Escudero.

Fueron nombrados los Sres. Francisco Fdez. Madrid y Julián Andrade para miembros de la Comisión especial de Ornato Público el primero; y el segundo para miembro de la Comisión que ha de entenderse en todo lo relativo á la venta de terrenos municipales.

Con lo que terminó la Junta.

El Vicepresidente, *José Fdez. Madrid.*

El Secretario, *José M. Peña.*

2.ª Sesión ordinaria de 5 de octubre de 1897.

Abierta con los Sres. Vicepresidente, Balarezo, Burbano de Lara, Cárdenas, Escudero, Vivanco y Procurador Municipal, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de dos oficios del Sr. Gobernador de la Provincia contraídos, el 1.º, á manifestar que próximas á verificarse las elecciones de Concejales Municipales, y que declarada vigente, por la Asamblea Nacional, la ley dada en el año de 1884 con las reformas de 1890 y las de la misma Asamblea, los catastros deben formarse teniendo en cuenta los últimos, esto es, los formados durante la época de la Jefatura Suprema del Sr. General Eloy Alfaro; y el 2.º, á pedir se designen los dos miembros del Concejo que, presididos por el Jefe Político del Cantón, deben componer la Comisión que ha de informar acerca de la solicitud de privilegios pedidos por el Sr. Dr. Pedro Manuel Pérez Quiñones, para la destilación seca de maderas, aparatos de bucear y perfeccionamiento para la fábrica de cigarrillos. Fueron elegidos, por votación nominal, para miembros de la referida Comisión, los Sres. Cárdenas y Vivanco.

A insinuación del Sr. Procurador Municipal, el Concejo acordó oficiar al Sr.

Ministro de lo Interior pidiéndole ordene se haga una nueva edición de la Ley de Elecciones vigente, de acuerdo con las reformas de 1890 y las de la Convención Nacional.

Pasaron á las Comisiones 1.^a de Hacienda y Policía y Salubridad, respectivamente, el *Estado* de las rentas municipales correspondiente al mes de Agosto próximo pasado, enviado por el Sr. Tesorero Municipal; y el informe sobre los trabajos ejecutados por el Sr. médico de higiene pública.

Mandóse publicar en "El Municipio" el Cuadro de los trabajos ejecutados en la Comisaría Municipal 2.^a, durante el mes de Setiembre último.

Con vista de un oficio del Cura de la parroquia de Zúmbiza, el Concejo eligió, por votación nominal, para jueces civiles 1.^o y 2.^o principales y 1.^o y 2.^o suplentes de la nueva parroquia de Calderón á los Sres. José María Becerra, Juan José Guarderas, Manuel Bastidas y Manuel Bedoya, respectivamente.

Leído el oficio del Sr. Manuel de Jesús Patiño, en el que se sirve regalar algunas obras para la Biblioteca Municipal, se ordenó darle las más sinceras y cumplidas gracias por su acendrado patriotismo, y publicar en el periódico municipal, tanto la nota del Sr. Patiño como la de contestación.

Se mandó pasar al Tesorero la nómina de los multados por el Teniente de Tumbaco, en el mes de Setiembre próximo pasado; y una solicitud del de San Antonio, quien comunica que ha tomado en arrendamiento dos casas para locales de escuelas de niños y niñas, por no tenerlas en propiedad el Gobierno.

Luego el Sr. Cárdenas dijo: "El Sr. Pólit, comisionado por el Municipio para la construcción de dos locales destinados á escuela, el uno, y el otro á cárcel, en la parroquia de Conocoto, me ha indicado estar concluida la 1.^a de esas obras, y levantadas las paredes de la 2.^a, las cuales desea entregarlas. Pero, como aquel ha recibido cierta cantidad de dinero para su ejecución, solicita del Concejo envíe una persona á tasar esas paredes, para ver de saber si la cantidad invertida en ellas, es la misma que la recibida del Municipio, ó si tiene de reembolsar la que resultare de la tasación. De todos modos, creo conveniente se comisione á alguna persona para el objeto indicado, y se proceda inmediatamente á la ejecución de ese local, pues no es posible perder la parte construida, que, indudablemente, debió costar no pequeña can-

tidad.

El Sr. Balarezo pidió se comisionara al Ingeniero para la tasación de las paredes, y para que examine si éstas se encuentran en buen estado y para qué edificio son aparentes; ya que sólo con conocimiento de estos hechos—dijo—se le podrán recibir al Sr. Pólit; pues no hemos de conformarnos con que se nos entregue una obra que, talvez, por construida tiempo ha, puede estar reducida á escombros.

El Concejo en consecuencia resolvió oficiar al Sr. Ingeniero en el sentido expuesto por el Sr. Balarezo.

Se mandó al archivo una nota del Teniente Político de Guápulo, reducida á dar aviso de no haber impuesto multa alguna en el mes último.

Se leyó la aceptación hecha por el Sr. Alejandrino Velasco, del cargo de miembro de la Comisión técnica de que habla el contrato para la construcción de la Plaza de Mercado.

Fué negada la solicitud del Sr. R. M. Tobar, contraída á pedir en arrendamiento una cantidad de las aguas que bajan á la fuente de Santa Bárbara.

Se leyeron y fueron aprobados los siguientes informes recaídos, respectivamente: el 1.^o en la solicitud de Emigdio Bafarini, quien pide en arrendamiento las aguas que bajan al surtidor de la parroquia de San Blas; y el 2.^o en la de Roberto Cruz, encaminada á exigir el pago de los gastos que ha hecho en los exámenes con que terminó el año escolar de 1896 á 97.

"Sr. P. del I. C. Municipal:—A la solicitud del Sr. Emigdio Bafarini, vuestra Comisión informa: Que es verdad que pasan las aguas de propiedad municipal, por las inmediaciones de la casa que tiene en arrendamiento el peticionario, pero como estas no son remanentes sino destinadas al uso público, creo no deben arrendarse, por prohibirlo la Ordenanza. Esto es mi parecer, salvo el mejor concepto de esa I. Corporación.—Quito, Setiembre 10 de 1897.—José Abraham Carrera".

"Sr. Presidente:—Vuestra Comisión informa, que se debe ordenar el pago de treinta y seis sucos, treinta centavos, á que asciende la suma total de los gastos á que alude la petición anterior; gastos que están debidamente comprobados por los recibos adjuntos que al efecto se han presentado.—Quito, Setiembre 27 de 1897.—M. Escudero".

Visto el informe de la Comisión de Obras Públicas, sobre [la propuesta pre-

sentada por el Sr. M. Sanz, para la reparación de la acequia Atacazo, se mandó pasar al Sr. Procurador Municipal, para que, previo estudio de las bases acordadas con el Sr. Filemón Bucheli, y del informe del Ingeniero acerca del estado de esa acequia, emita su parecer para la sesión próxima.

Por no haber otro asunto, terminó la Junta.

El Vicepresidente, *José Fdez. Madrid.*

El Secretario *ad hoc*, *Manuel Stacey.*

2

Sr. Presidente del M. I. Concejo Municipal.

Señor:

Deseoso de contribuir aunque con una pequeñez para el aumento de la Biblioteca Municipal, tengo á bien suplicar á U. se digne aceptar los libros de la siguiente lista:

Humbolt. Ensayo Político.....	3
Viajes de D. Nicolás Cruz.....	3
Diccionario de Cambios y Arbitrajes.....	1
Gramática Inglesa.....	1
Código de procedimientos en lo criminal, de la República Argentina	1
Código Penal de id.....	1
Código Civil de id.....	1

En Francés.

Historie de Revolución Française	10
Recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations...	1

En Inglés.

Mr. Midshipman Easy.....	1
Comercial Letter Writer.....	1
Manual of Book Keeping.....	1

De Medicina.

Leçon d'Higiene.....	1
Education Physique des Enfants.....	1
Mélancolie.....	1
Presis de Percussion et d'auscultación.....	1

Son volúmenes..... 29

Con sentimientos de respeto y consideración, tengo el honor de suscribirme de U., Sr. Presidente, su atento y S. S.

Manuel de Jesús Patiño.

República del Ecuador.—Presidencia del Concejo Cantonal.—Quito, octubre 6 de 1897.

Sr. Manuel de Jesús Patiño.

El Concejo, en sesión de anoche, tomó conocimiento del apreciable oficio de U., sin fecha, en el que se sirve regalar para la Biblioteca: "Tres tomos de la obra "Ensayo Político" por Humboldt; tres de la de "Viajes" de D. Nicolás Cruz; un Diccionario de "Cambios y Arbitrajes"; una Gramática Inglesa; los Códigos Civil, Penal y de Procedimientos en lo criminal de la República Argentina, en tres volúmenes; Memoires sur la Revolution Française, en diez; y en un tomo, Recherches sur la Nature et les Causes de la Richesses des Nations; Mr. Midshipman Easy; the Manual of Book Keeping; Leçons d'Higiene; Traité sur l'education phisique des enfants; De la Melancolie, par E. du Vivier; Presis de Percussion et d'auscultación".

La Corporación Municipal, en que presido, estimando cuanto se merece el noble y desinteresado proceder de U., tuvo á bien ordenar se le den las más sinceras y cumplidas gracias por su acendrado patriotismo. Así, pues, en cumplimiento de lo dispuesto, me es altamente satisfactorio dirigir á U. este oficio, y hacerle presente que las susodichas obras se conservarán en la Biblioteca de este Concejo, donde ocupan lugar distinguido, como recuerdo de U. que, con gran abnegación, ha contribuido siempre al adelanto de ese Establecimiento.

Y á fin de hacer público este reconocimiento, ordenó el Concejo la publicación en su periódico oficial, tanto de la nota de U., como de la presente contestación.

Dios y Libertad.

José Fdez. Madrid.

CUADRO de multas impuestas en la Comisaría Municipal 1ª, en el mes de abril del año de 1897.

MESES.	NOMBRES.	CONTRAVENCIONES.		IMPOSTACIÓN.	
		Artículos	Incisos	S/	Cs.
Abril 1º	Rosa Trujillo	150	del R. de P.		40
	Andrea Inacasa				80
"	Ramón Masabanda	590	9.º del C. P.		80
"	Guadalupe Lasso		2.º		20
"	Estéban Corella	8.º	atribución 7ª del R. de P.		20
"	Eusebio Lara				20
"	Manuel Romo	590	4.º del C. P.		20
" 2	Manuela Carua	"	"		20
"	Antonio Cevallos	"	"		40
"	Roberto Navas	"	"		20
"	Andrea Carua	"	9.º		40
"	Dolores Salas	"	4.º		20
"	María Coronel	"	"		20
"	Angela Vela	"	2.º		20
"	Vicente Velasco	"	"		20
"	Mariano Cepeda	"	4.º		20
"	Asunción Ramos	"	"		20
"	Nicolás Dávalos	"	"		20
" 3	Rosa Sánchez	159	del R. de P.		40
"	Mercedes Naranjo	590	4.º del C. P.		20
"	Semira Dávalos	"	"		20
"	Manuela V. de Villalva	"	"		40
"	Francisca Escobar	"	"		20
"	Mariana Alvarez	"	"		40
"	Carmen Pinto	"	"		20
"	Pástor Cisneros	"	"		40
"	José Pérez	"	"		40
"	Miguel Miño	"	"		40
"	Isaac Sánchez	"	"		20
"	S. O. P. Comendador de la Merced	590	4.º del C. P.		20
"	Emilia Rivadeneira	"	2.º		40
"	José María Valenzuela	"	4.º		20
"	Juan José Narváez	"	2.º		40
"	Ramona Noboa	"	"		40
"	Julio Tovar	"	"		20
" 4	José Zurita	"	"		40
"	Bruno Gavela	"	"		40
"	Nicanor Palacios	159	del R. de P.		40
"	María Salgado	590	9.º del C. P.		40
"	Antonia Sumaglla	"	4.º		20
" 5	Estéban Tutasi	"	2.º		20
"	Teodolinda Calisto	"	4.º		20
"	Julia Maldonado	"	2.º		40
"	Juan Morales	"	"		20
" 6	Madre Superiora del Buen Pastor	"	"		20
"	Isabel Morillo	"	4.º		20
"	Mercedes Valladares	"	"		40
"	Antonia Checa	159	del R. de P.		20
"	Gregoria Ingshi	590	4.º del C. P.		20
" 7	Carlos Landázuri	"	2.º		20
" 8	Antonia Yanes	3.º	de la O. M. de 23 de Mayo del 87		20
"	Concepción Toapanta	"	"		20
"	Juana Cueva	590	4.º del C. P.		20
" 9	Pacífico Nieto	7.º	de la O. M. del 15 de Mayo del 83	15...	
"	Julio Urrutia	"	"		
				Pasan....	30.60

MESES.	NOMBRES.	CONTRAVENCIONES.		IMPOSI- CIÓN.
			Vienen....	30.60
		<i>Artículos</i>	<i>Incisos</i>	
Abril	9 Mariano Sánchez	590	4.° del C. P.	20
"	10 Elias Pasos	"	" "	40
"	" Juan J. Narváez	"	" "	40
"	12 Mercedes Burbano	"	" "	40
"	" Rosa García	"	" "	40
"	13 Ricardo Hernández	"	5.° "	20
"	" Amalia Albán	590	4.° del C. P.	20
"	" Rafael Grijalva	"	" "	40
"	" Nicolás Castillo	"	" "	20
"	" Rosario Salgado	"	5.° "	40
"	" Antonio Beltrán	"	" "	20
"	" Abelardo Padilla	"	" "	20
"	14 Manuela Solís	"	4.° "	20
"	" Rosa Iza	"	" "	20
"	" Virginia Proaño	"	" "	20
"	" Mercedes Díaz	"	" "	20
"	" Tomasa Herrera	"	" "	20
"	" Abelina Sanjilajo	"	" "	20
"	" María Carua	"	" "	20
"	" Miguel Anrango	"	" "	20
"	" Calisto Yajumi	"	" "	20
"	" Rafael Silva	"	5.° "	20
"	" Gregoria Herrera	"	" "	20
"	" Miguel Andrade	"	" "	40
"	" Zoila Vázquez	"	4.° "	20
"	" Mercedes Grijalva	"	5.° "	20
"	" Zoilo Suárez	"	9.° "	40
"	" Dorotea Ortiz	"	5.° "	20
"	17 Domingo Granda	"	4.° "	40
"	" Dolores Velázquez	"	" "	40
"	" Catalina Gallo	"	5.° "	20
"	" Benigno Falconí	"	" "	20
"	" Rosario Trujillo	"	27 "	20
"	" Rosario Pilla	"	4.° "	20
"	" Rosa Pilla	"	" "	20
"	" Rita Nasca	"	" "	20
"	" Pedro Pulupa	"	" "	20
"	" Adelaida N. Betancur	590	5.° del C. P.	20
"	19 Rita López	"	4.° "	20
"	" Rosa Panchi	"	" "	20
"	" Zoila Suárez	"	" "	20
"	" Asunción Guzmán	"	" "	20
"	" José M. Carrión	"	" "	20
"	" Ereilla Guerra	"	" "	40
"	" Antonio Carrión	"	5.° "	20
"	" María Lasso	"	4.° "	20
"	" José Salazar	"	" "	20
"	" Juan Cevallos	"	" "	20
"	20 Clementina Muñoz	"	" "	20
"	" Josefa Herrera	159	del R. de P.	80
"	" María Romero	"	" "	80
"	" Brígida Salas	590	4.° del C. P.	20
"	" Dolores Constante	"	5.° "	20
"	" Rosa Muñoz	"	" "	20
"	" Ignacio Rueda	"	4.° "	20
"	" Juan Aguilera	"	5.° "	20
"	" Carmen Romero	"	4.° "	1...
"	" Juan Espinosa	"	" "	20
"	21 Pedro Espinosa	8.°	atribución 7ª del R. de P.	1...
"	" Avelino Proaño	"	" "	20

MESES.	NOMBRES.	CONTRAVENCIONES.		IMPOSI- CIÓN.
			Vienen....	47.60
		<i>Artículos</i>	<i>Incisos</i>	
Abril	21 Abel Baca	8.º atribución	7ª del R. de P.	20
"	Manuela Escobar	590	4.º del C. P.	20
"	Tránsito Guerrero	"	9.º "	1.60
"	Dolores Rendón	599	2.º "	3.20
"	Antonio Muñoz	"	" "	3.20
"	Bernarda Naranjo	157	del R. de P.	20
"	22 Emilia Cruz	599	2.º del C. P.	40
"	23 Isabel Cumachimbo	595	5.º "	1.20
"	Antonino Arias	8.º atribución	7ª del R. de P.	20
"	Abelino Proaño	"	" "	20
"	Federico Carrera	"	" "	20
"	Carlos Ortiz	"	" "	20
"	Manuel Gavilanes	590	5.º del C. P.	20
"	24 Josefina Gallardo	"	4.º "	40
"	Benjamin Avilés	"	" "	1...
"	Josefina Pazmiño	"	" "	1...
"	27 Virginia Calderón	"	" "	20
"	Abelino Proaño	8.º atribución	7ª del R. de P.	1...
"	Feliza Jaramillo	590	5.º del C. P.	1.60
"	Tránsito Yugeha	3º de la O. M. de 23 de Mayo de 87		40
"	Francisca Salazar	"	" "	40
"	Rosario Hidalgo	590	4.º del C. P.	40
"	Francisco Dias	"	" "	20
"	José Maria Bucheli	"	9.º "	20
"	Bárbara Terán	"	4.º "	20
"	Isidoro Lafuente	"	" "	20
"	28 Isidro Carrera	"	2.º "	20
"	Eusebio Lara	8.º atribución	7ª del R. de P.	40
"	Manuela Guachamin	590	4.º del C. P.	20
"	Tomasa Criollo	"	" "	20
"	Margarita Quesada	"	2.º "	40
"	Rda. Madre Superiora de Santa Clara	"	" "	80
"	Vicente Velázquez	"	9.º "	40
"	Belisario Jarrin	"	2.º "	40
"	Clemente Zurita	"	4.º "	20
"	Antonio Cevallos	"	2.º "	20
"	Amalia Albán	"	4.º "	20
"	29 Teresa Cruz	"	9.º "	20
"	Antonia Checa	"	4.º "	20
"	Alejandro Muñoz	"	2.º "	40
"	Melchora Castrajona	"	" "	40
"	Manuela Remache	590	2.º del C. P.	40
"	Luisa Quiróz	"	" "	40
"	Virginia Flor	"	" "	20
"	Luis Aulestia	"	4.º "	20
"	Pablo Paz	"	5.º "	1...
"	Mariana García	"	9.º "	40
"	Gabriel Sanguña	"	4.º "	40
"	30 María Silva	"	2.º "	20
"	José Paredes	"	" "	1...
"	Presentación R. Velasco	"	" "	20
"	Rafaela Paredes	"	4.º "	
			Suma total....	75.60

Asciende á la cantidad de setenta y cinco sueres sesenta centavos (S/ 75.60).—S. E. á O.

Quito, 30 de Abril de 1897.

El Comisario, HELIODORO EGAS.